

**VISTO:**

- Que mediante Expediente 0065748/2013 se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de designación interina de la docente María Lidia Piotti; y

**CONSIDERANDO:**

- Que la docente reúne los requisitos establecidos en el Anexo II Dec. 1610/93 del PEN.
- El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

**POR ELLO**

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**


**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** Solicitar la designación interina en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (114) en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención II (Comunitario), a partir del 01/04/14 y hasta el 31/03/15 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, de María Lidia Piotti (Legajo 30373).

**ARTÍCULO 2:** La profesional deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Escuela de Trabajo Social, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

**ARTICULO 3:** Protocolizar. Comunicar. Pasar a Facultad de Derecho y Ciencias para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ  
SECRETARIO TÉCNICO  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Lic. SILVINA A. CORTÉS  
DIRECTORA  
ESCUELA TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:



03